



10 ES 11 21 19 Y
22
225215
FECHA DE PRESENTACION
8 diciembre 1976

MODELO DE UTILIDAD

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
67 FECHA DE PUBLICIDAD		68 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 24 D
64 TITULO DE LA INVENCIÓN "MÁQUINA PARA AFILAR INSTRUMENTOS CORTANTES".		
71 SOLICITANTE (S) Don Alejandro RUIZ CASTRO y Doña María Luisa ROMERO SALVADOR		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, Calle Deu y Mata, 38		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a una máquina para afilar instrumentos cortantes, cuya constitución es muy sencilla, aplicable para uso doméstico y en comercios o establecimientos en donde se utilizan instrumentos cortantes, tales como carnicerías y tiendas de comestibles.

Las máquinas afiladoras conocidas hasta ahora tienen el inconveniente de que su constitución es excesivamente complicada y costosa, por lo que no resultan rentables. Otras realizaciones más sencillas son ineficaces.

Para salvar los inconvenientes expuestos se ha ideado la máquina para afilar instrumentos cortantes objeto de la invención que, a pesar de su sencillez, es absolutamente eficaz.

La máquina en cuestión consta esencialmente de un cuerpo soporte a modo de caja, en la cual están montadas unas poleas giratorias en las que está guiada una banda abrasiva, uno de cuyas ramas se desliza frente a una ranura para introducción del instrumento a afilar, de cuyas poleas una es motriz y accionada por un motor contenido en la caja y la otra puede desplazarse lateralmente para tensar y destensar la banda abrasiva, la cual es empujada por un resorte de posición graduable, situado en la zona de la ranura de entrada del instrumento que se afila.

En un caso concreto de realización la polea desplazable está montada en un eje solidario de una excéntrica a la que está fijada una palanca de mando.

Por lo que se refiere al resorte graduable se ha previsto una realización en la que está constituido por un

fleje angular, con uno de sus extremos unido a una excéntrica provista de un mando de accionamiento.

5 La base de soporte consta de una caja que contiene el motor, en una de cuyas paredes laterales presenta un cajetín en la cara externa, con una ranura de acceso para el utensilio a afilar, en cuyo cajetín se encuentran monta-
10 das las poleas, la banda abrasiva y el resorte, yendo cerrado el cajetín por una tapa ajustable lateralmente y otra articulada superior fácilmente amovible para permitir el acceso de instrumentos más gruesos que la ranura descrita.

En la propia caja se ha previsto un bloque dotado de cierta elasticidad y con un corte que permite el paso de la hoja a afilar, para proceder a su limpieza.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado lateral de la máquina con la tapa de la cubeta desmontada para poder observar las poleas, la banda abrasiva y el resorte, en posición de trabajo; la figura 2 es una vista similar, si bien la tapa superior del cajetín está abierta; la figura 3 es una vista en sección transversal por el plano III-III de la figura 1, que permite apreciar el
25 montaje de la excéntrica de la polea regulable; y la figura 4 es una vista en perspectiva de la máquina.

La máquina de afilar instrumentos cortantes consta en los dibujos de una caja -1- dotada de pies de apoyo

-2-, en cuyo interior está montado un electromotor alimentado por medio del correspondiente conductor -3- con la clavija -4- de toma de corriente.

5 En uno de los laterales de la caja -1- se ha previsto un cajetín externo -5-, cerrado por una tapa lateral -6- y una tapa superior articulada -7-, que en su ajuste forma una ranura -8-, con una entrada achaflanada -9- para facilitar el paso de la hoja a afilar.

10 En el interior del cajetín está montada una polea motriz -10- accionada por el electromotor, y otra loca -11-, giratoria alrededor de un eje -12- solidario de una excéntrica -13- accionada mediante una palanca externa -14-. Entre las dos poleas está montada una banda recambiable -15-, de naturaleza abrasiva, una de cuyas ramas es empujada por
15 medio de un resorte -16- en forma de fleje angular, con un extremo unido a una excéntrica -17-, mandada por un botón -18-.

20 Completa la máquina afiladora un bloque elástico -19- con un corte -20- que permite limpiar la hoja antes de afilarla.

25 En la posición de trabajo, la banda -15- está tensada entre las dos poleas -10 y 11-, con una de sus ramas suavemente empujada por el resorte -16-. La herramienta a afilar se introduce por la ranura -8-, facilitando la entrada de la misma los dos chaflanes -9-. El motor se pone en marcha mediante una tecla -21- y la banda -15- gira a velocidad adecuada para conseguir el afilado.

Cuando se desea afilar una herramienta que no

puede pasar por la ranura -8-, se abre la tapa -7- articulada (figura 2), y se apoya directamente la hoja sobre la banda -15-.

5 Para recambiar la banda -15- basta maniobrar la palanca -14- que hace girar la excéntrica -13- y el eje -12- de la polea -11-, la cual se desplaza lo suficiente para que se afloje la banda y se separe sin dificultad. También es posible graduar la tensión de la banda por medio del resorte -16- accionado a través del botón -18-.

10 La máquina de afilar descrita es muy sencilla y práctica, por lo que puede utilizarse como un auxiliar doméstico y también en comercios donde se utilizan cuchillos e instrumentos de corte.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la máquina, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Máquina para afilar instrumentos cortantes, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo de soporte a modo de caja, en el cual están montadas unas poleas giratorias en las que está guiada una
5 banda sinfín abrasiva, una de cuyas ramas está situada frente a una ranura de la caja para la entrada de la hoja a afilar, de cuyas poleas una es motriz accionada por un motor alojado en la caja y la otra es libre, pudiendo desplazarse lateralmente mediante un mando externo, a fin de ten-
10 sar o destensar la banda.

2. Máquina para afilar instrumentos cortantes, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la rama de la banda abrasiva que está situada frente a la ranura de entrada de la hoja a afilar, esta apoyada sobre un resorte laminar de posición graduable.
15

3. Máquina para afilar instrumentos cortantes, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el resorte tiene una configuración angular, con uno de sus extremos solidario de una excéntrica mandada por medio de un botón externo.
20

4. Máquina para afilar instrumentos cortantes, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la polea graduable está montada en un eje solidario de una excéntrica accionable por medio de una palanca externa.
25

5. Máquina para afilar instrumentos cortantes, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de

que la caja soporte está dotada de un cajetín lateral en una de sus caras externas, cerrado por una tapa lateral desmontable y otra superior articulada, cuyo borde de apoyo sobre la caja define la ranura de introducción del instrumento a afilar, en el interior de cuyo cajetín se encuentran las poleas y la banda abrasiva.

6. Máquina para afilar instrumentos cortantes, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la boca de entrada de la ranura presenta los bordes achaflanados para guiar el instrumento a afilar.

7. Máquina para afilar instrumentos cortantes, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la caja está dotada de un bloque elástico con un corte que permite la introducción de la hoja a afilar para proceder a su limpieza.

8. Máquina para afilar instrumentos cortantes.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de diciembre de 1976

Alejandro RUIZ CASTRO y
María Luisa ROMERO SALVADOR

P. a.



FIG. 1

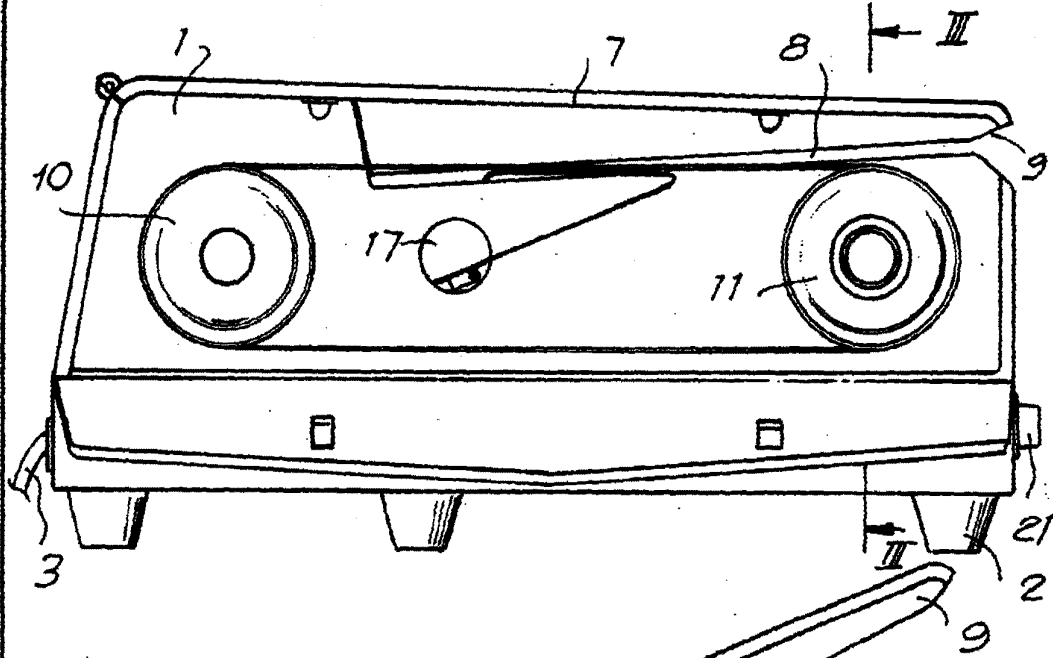
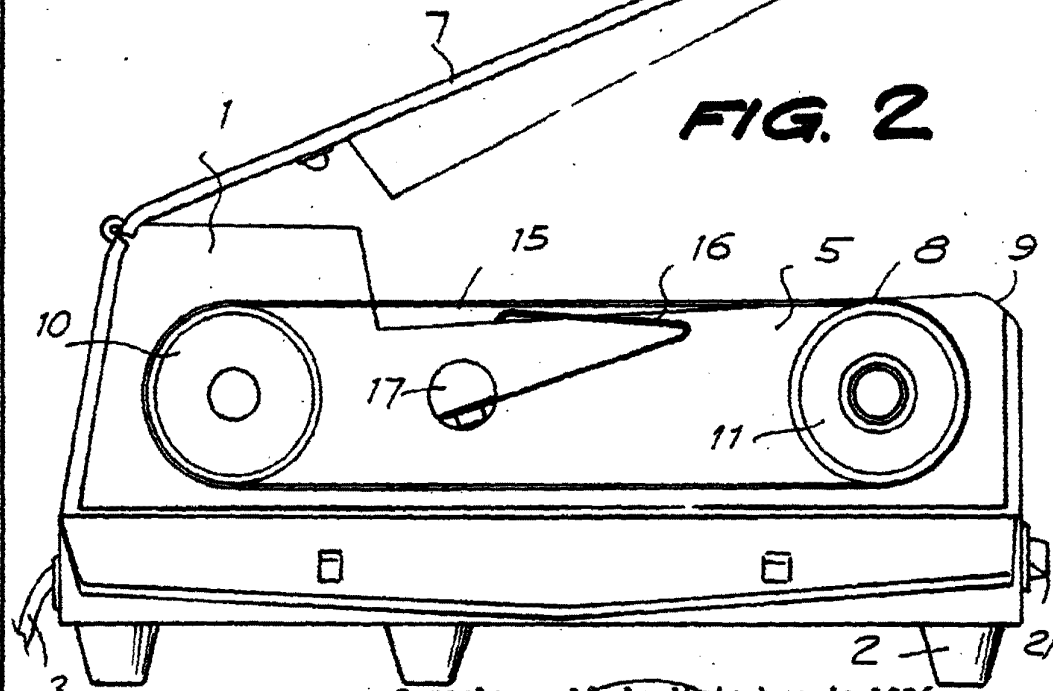


FIG. 2



Barcelona, 18 de diciembre de 1976
P.a.

27306/2

FIG. 3

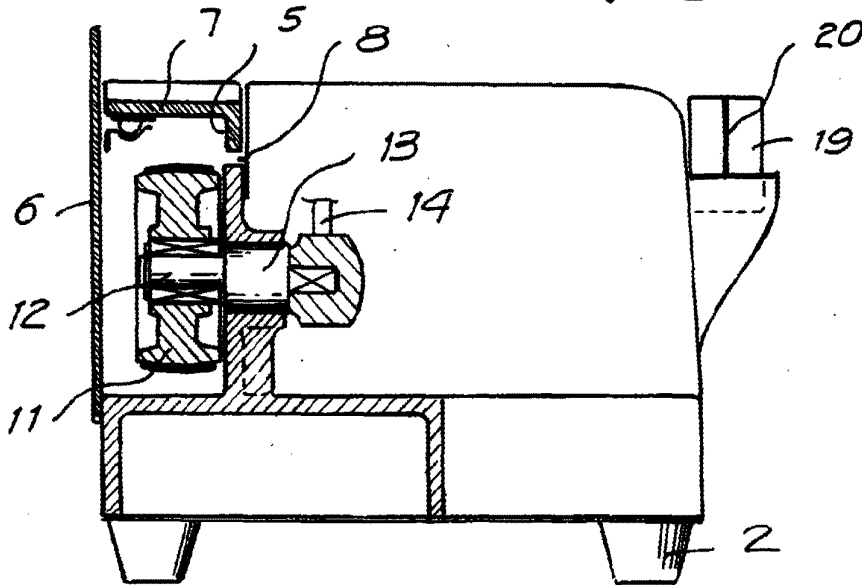
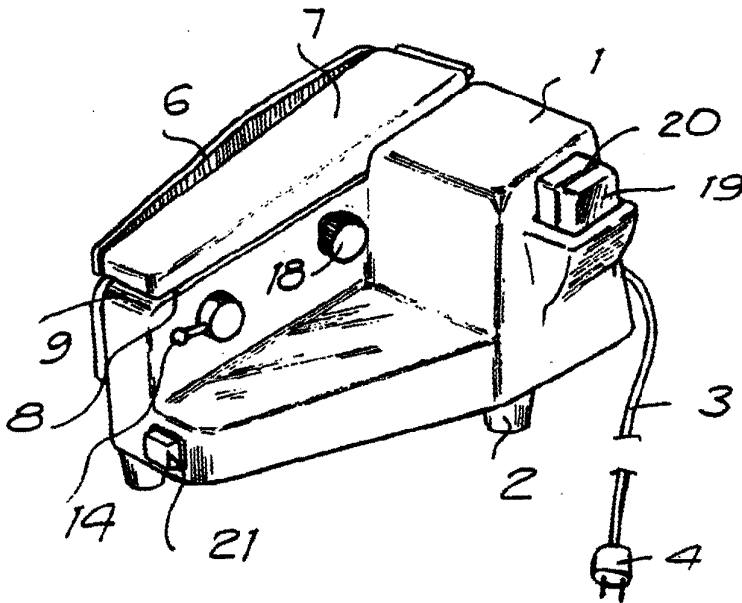


FIG. 4



Barcelona, 18 de diciembre de 1976
P.a.

2730612